



14 de mayo de 2021

DNCC-OF-0454-2021

Señor

Alexander Rivas Borbón

Representante de Transportistas

alexryb@hotmail.com

Estimado señor:

Un cordial saludo. En atención a las consultas y comentarios planteados en el oficio Transcen- 025 del 11 de mayo del 2021 se refiere lo siguiente:

Sobre los estudios de necesidades de servicios y la apertura de los procesos de contratación que realizan los Comités en este año 2021, como usted lo indica, desde el mes de enero se han estado evaluado las necesidades de las familias respecto a los diferentes servicios, siendo la presencialidad la que más ha costado recabar, en tanto, la situación de aumento de casos que viene dándose desde el mes de marzo y agravándose en los meses de abril y mayo, ha hecho que los panoramas para los diferentes cantones, centros educativos y familias cambie semana a semana, lo cual no ha permitido en muchos casos conocer con certeza cuantos niños van a tener necesidad de traslado, aunándose también que muchos de los servicios de transporte están asociados a servicios educativos nocturnos y mixtos que tampoco tienen claro aún la funcionalidad presencial en sus servicios.

Algunos de los procesos de contratación dieron inicio en los meses anteriores, ya algunos contratos de transporte fueron refrendados y algunos se encuentran operando, sin embargo, ante la llegada inesperada de la tercera ola pandémica, tenemos información de las regiones que ha cambiado la necesidad en algunos CEN CINAI por la poca asistencia presencial de los niños y niñas. Ante las consultas generales de funcionarios y comités sobre esta situación, se dieron recomendaciones desde la Unidad de Asuntos Jurídicos sobre diferentes escenarios legales según el momento de la contratación, el interés público y los nuevos hallazgos en la necesidad de transporte.

Es de reiterar la aclaración que esta Dirección no ha indicado en ningún momento que los servicios deban asignarse a los niños o niñas según su domicilio, lo que siempre ha sido es que el servicio de transporte se ha priorizado para niños y niñas que viven lejos de los centros y para los que son atendidos en horarios nocturnos y mixtos donde el desplazamiento es más riesgoso para los niños, niñas y sus familias.





Salvaguardamos nuestros esfuerzos en seguir manteniendo abiertos los servicios presenciales y a distancia para las familias que así lo decidan y lo requieran, y a mantener las posibilidades de contratación de servicios donde aún con la situación actual permanezca la necesidad, esperando contar con escenarios mejores que permitan tener a más niños y niñas en nuestros centros de forma presencial en el segundo semestre del año.

Cordialmente,

Lidia María Conejo Morales
Directora Nacional de CEN-CINAI

LMCM/lcch

Cc:

Sr. Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República
Sr. Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud
Sr. Pedro González Morera, Viceministro de Salud
Sr. Randall Otárola Madrigal, Viceministro de Diálogo Ciudadano, MP
Sr. Raymi Padilla Vargas, Asesor Viceministerio de Diálogo Ciudadano
Sr. Roberto Muñoz Estrada, Federación Nacional de Autobuseros
Sra. Ivania Bonilla Garita, Subdirectora Nacional de CEN-CINAI
Archivo

